UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 018-2019-FCE-D

Ayacucho, 11 de enero de 2019

Visto la solicitud de registro de trámite Nº 3376-2018, sobre aprobación de proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, las señoritas Fernandina Chiquillan Cartolin y Nadia Taipe Montes , estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el documento indicado en la introducción presentan un Proyecto de Tesis titulado: APLICACIÓN DE TALLERES VIVENCIALES PARA MEJORAR LA AUTONOMÍA EN NIÑOS DE 3 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ABRAHAM VALDELOMAR" DE CARMEN ALTO, AYACUCHO-2018, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales y solicitan su aprobación y autorización para su ejecución;

De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004 y 448-2012-UNSCH-CU, los proyectos de tesis se aprueban con acto administrativo y se autorizan su ejecución y sustentación en el término de un (01) año;

Estando con la opinión del Coordinador de Asesoría de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación, dictamen y opinión favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora, designada en concordancia con lo previsto en el inciso b) del artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos aludido en el párrafo precedente, integrada por las profesoras Mg. María Jesús Bedrillana Ore (Presidenta), Dra. Brunilda Ailly Acosta Melchor Mg. María Ríos Medina por la aprobación del mismo;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis titulado: **APLICACIÓN DE TALLERES VIVENCIALES PARA MEJORAR LA AUTONOMÍA EN NIÑOS DE 3 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "ABRAHAM VALDELOMAR" DE CARMEN ALTO, AYACUCHO-2018** presentado por las señoritas Fernandina Chiquillan Cartolin y Nadia Taipe Montes de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a las estudiantes solicitantes la ejecución del proyecto de tesis aprobado en el artículo precedente y sustentación dentro del término de un año.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Inicial
Dra. María Jesús Bedrillana Oré
Dra. Brunilda A. Acosta Melchor
Mg.Maria Ríos Medina
Dr. Rolando A. Quispe Morales
Interesadas
Archivo

EEFM/mqa